I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001843

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 17 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4604/2013; el Ordinario N°503/911/2013 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1669/2013; el D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1669/2013, se constituyó la Comisión Técnica de Elaboración de Propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/1669/2013, que constituyó la Comisión Técnica de Elaboración de Propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014, en el sentido de señalar que "la entrega por parte de la Comisión Técnica Comunal de la Propuesta PADEM 2014, tendrá como plazo máximo el día **lunes 23 de septiembre** del año en curso".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Secplan
Profesionales D.A.E.M. (4)
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA